

INGENIERO MILCIADES CONCEPCIÓN
MINISTRO DEL MINISTERIO DE AMBIENTE
E.S.D



Por medio Yo: Omar Enrique Castrejón Gómez, ciudadano panameño, mayor de edad, con cédula de identidad personal N° 4-168-871, residente en el Corregimiento de La Concepción, Distrito de Bugaba, Provincia de Chiriquí; Representante Legal de la empresa INMOBILIARIA E INVERSIONES SAN MIGUEL S.A., empresa inscrita en Folio Mercantil N° 155622175, con oficinas en la localidad de San Miguel del Yuco, Vía La Concepción Volcán, Corregimiento de La Concepción, Distrito de Bugaba, Provincia de Chiriquí, con teléfono 770 5955, correo electrónico inmeinsanmiguel@gmail.com, sin apartado postal; presento la solicitud de evaluación del **Estudio de Impacto Ambiental en Categoría I** del proyecto denominado **Plaza Comercial San Miguel**, a desarrollar sobre la finca con Folio Real N° 30185868, propiedad de la empresa promotora que represento, ubicada en San Miguel del Yuco, Corregimiento de la Concepción, Distrito de Bugaba, Provincia de Chiriquí, República de Panamá. Este proyecto es de tipo construcción de Centros y Locales Comerciales, consta de un edificio de dos plantas, que contará con 5 locales comerciales, incluyendo uno estructurado para restaurante, también funcionará como alojamiento con 15 habitaciones.

Presentamos documento y copia de documento impreso que consta 15 secciones y de 63 páginas incluyendo anexos además dos copias de todo el documento en formato digital. En la elaboración de este documento participaron los consultores: el Licenciado Harmodio Cerrud con registro IRC: 054-2007 residente en David, Distrito de David, con teléfono 6535-4839 y el correo electrónico hncerrud@hotmail.com y el Ingeniero Eduardo Rivera con registro IAR 133-2000, con residencia en Concepción, Bugaba, provincia de Chiriquí, Celular 6793-2182 y en el correo electrónico maxriveram@yahoo.es.

Fundamento esta solicitud en la Ley 8 de 25 de marzo de 2015, que crea el Ministerio de Ambiente y Modifica la Ley 41 de 1998, General de Ambiente; y su reglamentación mediante el Decreto 123 de 14 de agosto de 2009, donde se establece el reglamento de evaluación de impacto ambiental; además en el Decreto Ejecutivo 155 del 5 de agosto de 2011, que modifica el Decreto 123 de 14 de agosto de 2009.

Adjuntamos a la presente solicitud los siguientes documentos:

- Original y copia impresa de documento de E.I.A.
- Dos copias digitales de documento de E.I.A.
- Declaración Jurada.
- Certificación de Registro Público de la empresa
- Certificado de Registro Público de la finca.
- Copia de cédula del representante legal, debidamente autenticada.
- Recibo de pago a MIAMBIENTE de servicios de evaluación.
- Paz y salvo de MIAMBIENTE.



Para contacto y notificaciones dirigirse a Axel Caballero, Telf. 64954857 o correo axca18@yahoo.com.

Atentamente.

Yo, Glendy Castillo de Osigian
Notaria Pública Tercera del Circuito de Chiriquí
con cedula 4-728-2468
CERTIFICO

Omar Castrejón
Omar Enrique Castrejón Gómez
Cédula No. 4-168-871

Que la(s) firma(s) estampada(s) de:

Omar Enrique Castrejón Gómez Cédula # 4-168-871

Que la(s) firma(s) estampada(s) de este documento han sido verificada(s) contra fotocopia(s) de la original en su calidad de testigo en los testigos que suscriben:

David

03 de Diciembre de 2020

Glendy Castillo de Osigian

Testigo

Glendy Castillo de Osigian